

CARTA DE COMPROMISO CONTRATISTAS / PROVEEDORES

Quito, DM, ____ de ____

De acuerdo a la condición del servicio/bien prestado por EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA dentro de las instalaciones de Universidad de las Américas (UDLA),

Yo, _____ con documento de identidad No. _____ representante legal de la empresa: _____ y yo, _____ responsable de seguridad y salud ocupacional de la empresa: _____ con documento de identidad No. _____ nos comprometemos a cumplir con los parágrafos siguientes:

1. PARAGRAFO I: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES APLICABLES A SU ACTIVIDAD:

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA es el único responsable ante Universidad de las Américas (Udla) y ante las autoridades internacionales, nacionales y locales por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones de acuerdo a la naturaleza de su actividad económica.

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA acepta dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de seguridad, salud y medio ambiente y a los requisitos exigidos por la ley de acuerdo a la actividad realizada por el PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA.

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA reconoce tener todos los documentos exigidos por las autoridades en materia de seguridad y salud ocupacional, así como a tener disposición para las inspecciones, visitas, solicitud de documentación pertinente, con el fin de que los funcionarios o delegados de Universidad de las Américas (Udla) puedan verificar su cumplimiento de acuerdo a la normatividad aplicable siempre que sea requerida. Las verificaciones pueden realizarse dentro de las instalaciones de la Udla y en mi empresa.

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA es el único responsable por garantizar que toda la información y documentación que presenta es legible, completa y exacta brindando la confianza para Udla sobre la actividad realizada

2. PARAGRAFO II: OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE:

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA es el responsable exclusivo por cualquier incumplimiento en Seguridad y Salud en relación con sus trabajadores, comunidades vecinas, autoridades gubernamentales, sus subcontratistas y el medio ambiente.

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA es el responsable exclusivo por sus equipos, maquinas, maquinarias, herramientas y otros que sean para su trabajo y que estos cumplan todos los requisitos de seguridad y salud ocupacional.

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA es el responsable exclusivo de dotar a su personal de las identificaciones, equipos de protección personal, ropa de trabajo adecuada a su actividad económica y según los requisitos técnicos exigidos por la ley y certificados.

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA se obliga a acatar la normatividad vigente nacional y de Udla, en seguridad y salud ocupacional, dentro de las instalaciones de la misma.

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA se certifica que todo su personal está debidamente capacitado, entrenado y formado en los riesgos asociados a su actividad laboral y mantienen las licencias solicitadas por las autoridades pertinentes para ejecutar trabajos de alto riesgo.

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA se obliga a parar todos los trabajos que encierren peligro para su personal y el personal de la Udla, más aún si existiera prohibición o bloqueo de trabajo emitido por personal de Udla.

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA se obliga a obedecer todos los lineamientos de seguridad en caso de presentar emergencia o desastre. Así mismo se obliga a presentar un plan de emergencia mínimo en caso de accidente con su personal.

EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA certifica, que ha recibido por parte de la Udla, la inducción en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente para proveedores, contratistas y/o subcontratistas.

El PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA se obliga a realizar constantemente durante su trabajo y su permanencia dentro de la Udla, todos los procesos y procedimientos de trabajo seguro y buenas prácticas de seguridad.

Como representante legal y responsable de seguridad y salud ocupacional garantizamos el cumplimiento de los requisitos exigidos en este documento como PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA ante Universidad de las Américas (Udla).

Para constancia se firma a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Representante Legal Proveedor y/o Contratista

Empresa RUC: _____

Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional

Nombre: _____

C.I: _____